

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RADIODIFUSORA SOL EQUINOCCIAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **RADIODIFUSORA SOL EQUINOCCIAL S.A.** aumentó su capital en US \$1.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Septiembre de 2006**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003873 de 12 de Octubre de 2006

El capital suscrito actual de US \$2.000 está dividido en 2.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. El Capital Autorizado es de US \$4.000.

Quito, 12 de Octubre de 2006

Dr. Wilson Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS



A.P.792206.m

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE HIERRO GRIS FADISHIEG S.A..

La compañía **FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE HIERRO GRIS FADISHIEG S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito, el 21/Agosto/2006**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ.003941 de 17/Octubre/2006.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. CAPITAL: Suscrito US\$ 12.750,00 Número de Acciones 12.750 Valor US\$ 1,00

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: A) A LA FABRICACION DE VALVULAS DE COMPUERTA....

Quito, 17/Octubre/2006.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.P.292138.m

Lo que comunico a usted para los fines legales, advirtiéndole de la obligación que tiene en señalar domicilio judicial dentro de esta causa, para recibir futuras notificaciones en este proceso.- Certifico.
Dr. Luis Silva Aguilar
El Secretario
Hay un sello
AR/52417cc(1)

R. DEL E. JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA ORAL
CITACION JUDICIAL A: CARLOS TELMO y MARIO IVAN ANDRADE CABEZAS
Juicio de Trabajo Oral No. 404-2006 NV
Actor: José Eduardo Pérez
Demandados: LILIA CABEZAS, HUGO ANDRADE, CARLOS ANDRADE, IVAN ANDRADE, WASHINGTON BONILLA, Herederos Presuntos y Desconocidos del Dr. Telmo Andrade
Cuantía: USD \$ 50.000
Inicio: 30 de mayo del 2006
Defensor: Dr. Hector Rojas
Casillero: 1505
Juez: Dr. René Coronel Domínguez
Secretario: Dr. Luis Silva Aguilar
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA.- Quito, 11 de octubre del 2006; las 09H18.- Agréguese los escritos presentados. Téngase en cuenta en los casilleros judiciales Números 729 y 1042 señalado por los Dres. Washington Bonilla y Hugo Fabián Andrade Cabezas, para posteriores notificaciones.- Alenta la petición del actor en el ordinal SEGUNDO, y visto el estado procesal de la presente causa, se ordena: Vuelvan los autos a la Oficina de Citaciones, a fin de que se cite a la demandada LILIA ADELA CABEZAS PROANO, por sus propios derechos, y en la calidad invocada en la demanda, en el nuevo domicilio que se indica, en el escrito que se provee, a fin de que se cumpla dicha diligencia.- Respecto a la petición del ordinal TERCERO del escrito que se provee: por cuanto el actor manifiesta bajo juramento que es imposible determinar la in-

dividualidad o residencia de los herederos conocidos del Dr. Telmo Jesús Amable Andrade Tapia: lngs. Carlos Telmo, y Mario Ivan Andrade Cabezas, por lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cese mediante publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- Cítese y Notifíquese.- f) Dr. René Coronel Domínguez, Juez Primero del Trabajo; f) Dr. Luis Silva Aguilar, el Secretario que Certifica.
Lo que comunico a usted para los fines legales, advirtiéndole de la obligación que tiene en señalar domicilio judicial dentro de esta causa, para recibir futuras notificaciones en este proceso.- Certifico.
Dr. Luis Silva Aguilar
El Secretario
Hay un sello
AR/52417cc(3)

R. DEL E. JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA ORAL
CITACION JUDICIAL A: CARLOS TELMO y MARIO IVAN ANDRADE CABEZAS
Juicio de Trabajo Oral No. 402-2006 NV
Actor: Luis Oswaldo Herrera
Demandados: LILIA CABEZAS, HUGO ANDRADE, CARLOS ANDRADE, IVAN ANDRADE, WASHINGTON BONILLA, Herederos Presuntos y Desconocidos del Dr. Telmo Andrade
Cuantía: USD \$ 50.000
Inicio: 30 de mayo del 2006
Defensor: Dr. Hector Rojas
Casillero: 1505
Juez: Dr. René Coronel Domínguez
Secretario: Dr. Luis Silva Aguilar
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA.- Quito, 11 de octubre del 2006; las 09H10.- Agréguese los escritos presentados. Téngase en cuenta en los ca-

y visto el estado procesal de la presente causa, se ordena: Vuelvan los autos a la Oficina de Citaciones, a fin de que se cite a la demandada LILIA ADELA CABEZAS PROANO, por sus propios derechos, y en la calidad invocada en la demanda, en el nuevo domicilio que se indica, en el escrito que se provee, a fin de que se cumpla dicha diligencia.- Respecto a la petición del ordinal TERCERO del escrito que se provee: por cuanto el actor manifiesta bajo juramento que es imposible determinar la individualidad o residencia de los herederos conocidos del Dr. Telmo Jesús Amable Andrade Tapia: lngs. Carlos Telmo, y Mario Ivan Andrade Cabezas, por lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cese mediante publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- Cítese y Notifíquese.- f) Dr. René Coronel Domínguez, Juez Primero del Trabajo; f) Dr. Luis Silva Aguilar, el Secretario que Certifica.
Lo que comunico a usted para los fines legales, advirtiéndole de la obligación que tiene en señalar domicilio judicial dentro de esta causa, para recibir futuras notificaciones en este proceso.- Certifico.
Dr. Luis Silva Aguilar
El Secretario
Hay un sello
AR/52417cc(3)